

Dimar en Puerto Carreño inspeccionó 37 embarcaciones colombianas y venezolanas para elevar la seguridad marítima en el río Orinoco



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

Para la Dirección General Marítima (Dimar), la Seguridad Integral Marítima es uno de sus principales eslabones debido a que encierra todas las actuaciones dirigidas a minimizar el riesgo para el hombre y el medio derivado del desarrollo de las actividades marítimas.

En este sentido, la Dimar a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Carreño adelantó una jornada de inspección dirigida a 37 embarcaciones colombianas y venezolanas que prestan sus servicios de transporte fluvial internacional en dicha jurisdicción.

Al respecto, el Capitán de Puerto de Puerto Carreño, Teniente de Fragata Zamir Andrés Parra, indicó que los controles que se adelantaron en conjunto con la Fuerza Naval de la Orinoquía y su componente de Guardacostas de la Armada de Colombia, se concentraron en verificar que las embarcaciones contaran con sus correspondientes sistemas de seguridad y documentos para su legal funcionamiento.

“Estas actividades se desarrollarán periódicamente con el fin de mantener y elevar el nivel de seguridad de estas lanchas que prestan el servicio de transporte fluvial en el río Orinoco”, aseveró.

Adicionalmente, el Capitán de Puerto hizo un llamado al gremio fluvial a cumplir con los lineamientos de Dimar relacionados con la Seguridad Integral Marítima con el fin de prestar un correcto servicio de transporte a la comunidad de Puerto Carreño y sus alrededores.